



Administración de **justicia** servicios a la ciudadanía



**Tribuna
SAJ
Andalucía**

WEB <https://andalucia.fsc.ccoo.es/justicia>

e-mail: justicia-and@fsc.ccoo.es



QR PÁG. WEB

Sector Administración de Justicia en Andalucía de CCOO

La Consejería, CSIF, STAJ, USO y UGT expulsan a CCOO de un grupo de trabajo



En una muestra de como se debe vulnerar el derecho a la libertad sindical cuando no interesan "testigos" de las verdaderas intenciones de las reuniones sobre los derechos de los funcionarios y funcionarias

Amplía la información de la noticia y descárgate la hoja informativa en el [siguiente enlace](#)





CCOO asiste a la Mesa sectorial para exigir la información que se nos niega desde que nos levantamos de la misma

Csif, Staj y Uso apoyan el texto y la implantación a costa de los derechos de los trabajadores

Nos hemos presentado a la mesa sectorial del 14/05, no para participar de esta tomadura de pelo, si no para que no se nos niegue también el derecho a la información, pues no hemos recibido ni una sola palabra ni un solo documento de lo que ocurrió en la Mesa Sectorial del día 24 de abril, ni de esa ni de ninguna desde que este equipo lidera la Consejería de Justicia. Esa Mesa tan útil y necesaria para el avance de derechos en nuestra Administración.

Puntos del Orden del día de la mesa sectorial del 14-05-5:

1. Cierre de negociación de la Orden de la SGSJ por la que se acuerda el diseño y estructura de la Oficina Judicial para los Tribunales Colegiados y Tribunales de Instancia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Negociación, bueno eso es mucho decir, no se han tenido en cuenta nuestras reivindicaciones (estudio de cargas de trabajo, áreas diferenciadas, grupos o diferenciación de la materia en VSM, complemento específico para los actos de comunicación en todos los servicios, los complementos siguen sin estar actualizados, etc...).

CCOO NO PUEDE APOYAR ESTE DOCUMENTO

2. Inicio de negociación de la RPT de la Secretaría de Gobierno del TSJA, en la relación de puestos de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia. Estamos en contra de la libre designación. Todas las vacantes de todas las plazas deberían salir a concurso.

3. Proceso de acoplamiento en las oficinas judiciales a la luz de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, y del Plan Estratégico de Justicia de Andalucía.

No vemos mejora. Estamos en contra de este proceso de acoplamiento

Amplía la información en el [siguiente enlace](#)



PARALIZADA LA CONVOCATORIA DE COMISIONES DE SERVICIO

La Consejería de Justicia ha añadido otra "cacicada" más, decidiendo de manera unilateral que **NO SE AUTORIZARÁN NI CONVOCARÁN EN COMISIÓN DE SERVICIO LAS PLAZAS QUE SE GENEREN DURANTE LAS FASES I y II DE IMPLANTACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 1/2025 de los Tribunales de Instancia**, y que en todo caso estudiarán casos concretos y excepcionales. Parece que sí las volverían a convocar en la FASE III.

Amplía la información en el [siguiente enlace](#)



También informan de la suspensión de las comisiones de servicio por razón de salud y de que no van a autorizar comisiones de servicio para otros ámbitos territoriales.

CCOO exige a la Consejería de Justicia que proteja a su personal frente a los daños del gas radón

Amplía la información en el [siguiente enlace](#)



Sabías que...

CCOO rechaza el plan del ministerio que supone un despido masivo de personal interino en la Administración de Justicia

Ha propuesto a las organizaciones sindicales para su negociación, una modificación de la LOPJ que ya ha enviado al Congreso para que el personal interino sea cesado de forma fulminante cuando transcurran dos años desde su nombramiento, aunque persistan las razones de urgencia por las fue nombrado, con lo que el servicio público se resentiría de forma muy considerable.

Amplía la información en el [siguiente enlace](#)



CCOO

¡NO hemos firmado!

seguimos luchando por tus derechos



MEJORA SALARIAL PARA EL EMPLEO PÚBLICO

¡YA!



CCOO
área pública

#SinTiNoFunciona



¿TIENES DUDAS?

CONTACTA CON TU SINDICATO



Llámanos:

954 28 77 55



Esríbenos a:

justicia-and@fsc.ccoo.es

TU CUOTA CONTRIBUYE A CONSTRUIR COLECTIVAMENTE
UN SINDICATO INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMO... PERO ADEMÁS

TU CUOTA TE DA MÁS

¡Hola! **Tenemos cosas que contarte.** Hemos actualizado las muchas ventajas que obtienes al afiliarte a Comisiones Obreras y no queremos que te pierdas ninguna. **¿Quieres saber más?**

Te lo contamos todo:



OFRECEMOS MÁS SERVICIOS

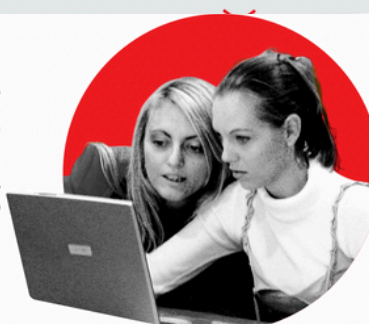
Como persona afiliada a Comisiones Obreras dispones de muchísimas **ofertas y descuentos en infinidad de servicios** con los que el sindicato ha alcanzado algún tipo de convenio que te beneficia. Desde viajes hasta formación o cultura, descubre todo lo que te da tu carnet en www.servicios.ccoo.es

TODOS LOS SERVICIOS

MEJORAMOS LA ASESORÍA JURÍDICA

La mejor asesoría jurídica del país, con los más de 600 profesionales para atenderte, es ahora más accesible que nunca, ya que dispondrás de **deducciones progresivas**. Del **33%** a partir del primer año de afiliación, del **66%** a partir del segundo año, y **totalmente gratuita** a partir del tercer año.

QUIERO SABER MÁS



AFÍLIATE

POR TI, POR TODAS, POR TODOS



*NUEVA TARIFA DE VULNERABILIDAD:

Además, hemos establecido la nueva tarifa para aquellos casos en los que la cuantía a reclamar sea inferior al coste del servicio, y sean personas en situación de vulnerabilidad. En esos casos, el pago del servicio jurídico será sustituido por su equivalente en cuotas de afiliación, que podrán abonarse mes a mes.

¿Y CUÁNTO CUESTA?

Y TAMBIÉN...

UN SEGURO DE ACCIDENTE PARA PROTEGERTE A TI Y A LOS TUYOS

En CCOO trabajamos día a día para evitar todo tipo de accidentes, pero sabemos que el riesgo cero no existe. Para ello, hemos incluido un **seguro de accidentes de 9.000€** para que, en caso de accidente mortal, tu familia tenga ese apoyo.

QUIERO SABER MÁS

